



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1468** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el pago a los afectados por la Hipoteca Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 1

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1028** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre escáner interesado por Juzgado de Instrucción de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 2

### PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1468** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el pago a los afectados por la Hipoteca Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 4.295, de 27/5/14.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el pago a los afectados por la Hipoteca Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuándo presentará la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias la orden que recoge el pago a los afectados por la Hipoteca Joven?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1028 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre escáner interesado por Juzgado de Instrucción de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 4.296, de 27/5/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre escáner interesado por Juzgado de Instrucción de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico:

## PREGUNTA

*¿Se ha solventado la reclamación de un escáner interesada por un Juzgado de Instrucción de Arrecife, y qué soluciones se han ofrecido por parte de la consejería?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.



Parlamento de Canarias